Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTESS Nº 232/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – AD REFERENDUM - ID Nº 285596".----------

Asunción, 23 de marzo de 2015.

VISTO: El Memorando D.G.A.F. Nº 201/15, de fecha 20 de marzo de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de Evaluación de la Contratación Directa Nº 02/15 "Adquisición de Cubiertas – Ad Referéndum" – ID Nº 285596", de fecha 02 de marzo de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34º inciso "c" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.--

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en la Ampliación Presupuestaria del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el objeto de gasto 390 "Otros Bienes de Consumo", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa, de fecha 24 de febrero de 2015 y el Informe de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa de fecha 02 de marzo de 2015 respectivamente, en donde dice: *"En base a lo expuesto anteriormente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el artículo 28º "Adjudicación", el Artículo 34º inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación en las DDLC 4 "Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR EL TOTAL"*** *se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer, la adjudicación del presente proceso recaiga en la empresa* ***RODAR S.R.L. con RUC Nº 80005334-6,*** *por el monto total de Gs. 49.275.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones doscientos setenta y cinco mil)...".*----------

Abog. Jorge Marcelo Maidana Tillería
Encargado de Despacho
Secretaría General

Guillermo Sosa Flores
Ministro

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTESS Nº 232/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – AD REFERENDUM - ID Nº 285596".----------

Asunción, 23 de marzo de 2015.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica, por Dictamen Nº 347/2.015, emitió su parecer que se verifica la observancia de las disposiciones de la Ley 2051/03 que regulan el proceso de Contratación Directa.----------

POR TANTO, y de conformidad a las facultades conferidas en la Ley Nº 5115/13 y el Decreto Nº 1433/14;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** conforme al artículo 34º inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa Nº 02/2015 "Adquisición de Cubiertas" – Ad Referéndum - ID Nº 285596", de acuerdo al Informe de Evaluación de fecha 02 de marzo de 2015, a la empresa **RODAR S.R.L. con RUC Nº 80005334-6**, por la suma de Gs. 49.275.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones doscientos setenta y cinco mil) de acuerdo al siguiente detalle:----------

						RODAR S.R.L.		
Nº Ítem	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Tipo de Vehículo**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	Cubierta tipo 195/55R15	Unidad	15	Hyundai Accent	Hankook	Corea	370.000	5.550.000
2	Cubierta tipo 215/70R16 6PR	Unidad	30	Hyundai H1	Hankook	Corea	535.000	16.050.000
3	Cubierta tipo 255/70 R16	Unidad	15	Ford Ranger	Hankook	Corea	650.000	9.750.000
4	Cubierta tipo 245/70 R16	Unidad	15	Toyota RAV 4	Hankook	Corea	745.000	11.175.000
5	Cubierta tipo 205/55 R16	Unidad	15	Toyota Corolla	Hankook	Corea	450.000	6.750.000
							TOTAL Gs.	**49.275.000**

Art. 2º. **AUTORIZAR** la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, quedando sujeta a la sustanciación de la ampliación presupuestaria.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

ANTE MÍ

Abog. Jorge Marcelo Maldana Tillería
Encargado de Despacho
Secretaría General

GUILLERMO SOSA FLORES
Ministro